

Guanajuato Silver obtiene la certificación ESR 2024 por su compromiso social en México

Recopilado por Amalia Beltrán

Guanajuato Silver Company Ltd., mediante su subsidiaria Minera Mexicana El Rosario, recibió en 2024 el distintivo de Empresa Socialmente Responsable (ESR), otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi). Este sello avala el compromiso sostenido de la empresa con prácticas responsables en los ámbitos ambiental, social, de gobernanza (ASG) y contexto global.

Este reconocimiento no sólo fortalece la reputación de la minera ante comunidades, autoridades e inversionistas, sino que también valida el enfoque sostenible y humano de su modelo de negocio. La certificación ESR representa un estándar nacional al que sólo acceden las empresas que demuestran prácticas empresariales éticas y transparentes, así como una integración activa con sus comunidades de influencia.

Aunque Guanajuato Silver no ha detallado en su comunicado los programas específicos evaluados por el Cemefi, es común que las mineras certificadas incluyan acciones como: Programas de salud y educación en comunidades vecinas.

Iniciativas de protección y restauración

ambiental.

Empleos dignos y capacitación continua. Diálogo permanente con comunidades e instituciones locales.

Estrategias de diversidad e inclusión en sus centros de trabajo.

La empresa opera en los estados de Guanajuato y Durango, donde su presencia implica una derrama económica relevante y oportunidades laborales. La certificación ESR subraya que esta actividad productiva va de la mano con una visión socialmente consciente.

La obtención del distintivo ESR por parte de Guanajuato Silver representa un hito importante dentro del sector minero mexicano. En una época donde la licencia social para operar es tan importante como la técnica o la legal, este tipo de reconocimientos refuerzan la legitimidad de las operaciones mineras responsables.

Además, abre la puerta a colaboraciones con actores clave del desarrollo sostenible y mejora las condiciones para atraer inversión responsable, especialmente en momentos donde la industria busca adaptarse a criterios ESG más rigurosos.



Otorgan patente al CIAD de vacuna para sanidad porcina

Por el Staff de El Inversionista

Al Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) le ha sido otorgada la patente MX/a/2018/007070, por el desarrollo de una vacuna innovadora basada en un anticuerpo quimérico ratón/cerdo anti-DEC205 porcino, destinada al control de enfermedades infecciosas en cerdos. Esta aportación representa un avance significativo en el área de la sanidad animal y la biotecnología al permitir una mejor interacción con el sistema inmunológico del cerdo mediante la estimulación directa de las células dendríticas. Dicho mecanismo optimiza la respuesta inmune del animal, ofreciendo beneficios como mayor especificidad, eficacia inmunológica prolongada y un potencial destacado para su uso en programas de inmunización preventiva en la industria porcina.

Los responsables de este desarrollo tecnológico son los profesores investigadores del Laboratorio de Inmunología de la Coordinación de Nutrición del CIAD, Jesús Hernández López, Mónica Reséndiz Sandoval y Lorena Bustamente Córdova. El equipo de académicos(as) comentó que, además de su aplicación directa

en la salud animal, esta tecnología puede contribuir a reducir el uso de antibióticos en la porcicultura, apoyando los esfuerzos globales por mitigar la resistencia antimicrobiana y fortalecer la seguridad alimentaria.

Asimismo, añadieron que este logro representa el trabajo de diez años de esfuerzo en los que fue necesario dedicar muchas horas de trabajo para poco a poco construir la base de este desarrollo tecnológico. "Esta innovadora vacuna logra llegar directamente a las células dendríticas, las cuales son clave en la correcta estimulación del sistema inmune. Esta vacuna tiene la versatilidad de adaptarse a diferentes enfermedades y, en todos los casos, creemos que inducirá una respuesta inmune duradera y protectora", compartió Hernández López.

La patente otorgada por la Secretaría de Economía de México, a través del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, estará vigente del 16 de mayo de 2025 al 20 de noviembre de 2038, consolidando al CIAD como una institución líder en la generación de soluciones biotecnológicas aplicadas a la producción pecuaria.



**Guanajuato
Silver** CO
LTD